

Opinión de ANFALUM sobre el RDL 17/2021 de medidas urgentes para mitigar la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

Jefatura del Estado
«BOE» núm. 221, de 15 de septiembre de 2021
Referencia: BOE-A-2021-14974

Madrid, 15 de octubre de 2021_ La Asociación Española de Fabricantes de Iluminación, junto al resto de patronales de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal, CONFEMETAL, valora el RDL 17 /2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. Tras la reunión del Comité Ejecutivo y Junta Directiva, desde ANFALUM se subraya la importancia clave que tiene la política energética en la competitividad de las empresas y, en consecuencia, la necesidad de actuar de inmediato para evitar el impacto negativo que la aplicación del Real Decreto Ley tendrá sobre la Industria.

Una de las medidas que se proponen por las 87 organizaciones que conformamos CONFEMETAL, es excluir de la minoración de la retribución a todos los contratos bilaterales a precio fijo previos a la aplicación del Real Decreto para proteger la seguridad jurídica y la actividad de las empresas de la Industria, el Comercio y los Servicios del Metal. Se ha constatado que la inseguridad jurídica que deriva de este Real Decreto Ley 17/2021 ya ha provocado la reducción o paralización de inversiones, lo que afecta de manera directa y negativa a los sectores industriales, además de dificultar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

Tal y como suscribe ANFALUM junto al resto de organizaciones del sector Metal, esta incertidumbre regulatoria creada por el Real Decreto Ley hará muy difícil que las empresas consumidoras cierren contratos de compraventa de energía a largo plazo, PPA's, como requiere el estatuto del consumidor electrointensivo, y exige que se prevean exenciones temporales de esa obligación hasta que se normalice el mercado. De igual modo, desde los órganos de gobierno de CONFEMETAL se solicitan también las subastas suficientes para satisfacer la demanda industrial de electricidad en los términos de precio, seguridad y garantía de suministro imprescindibles para la competitividad de las empresas.



Un sector como el metal, gran consumidor de energía y pieza clave en la producción de equipos y sistemas para la Industria Eléctrica, debe ser consultados previamente a la adopción de medidas normativas que, como este Real Decreto Ley, tan lesivos pueden ser para su actividad. Todo el sector consideramos que la política energética debe estar totalmente alineada con las necesidades industriales y poner su foco en la competitividad económica y en la protección medioambiental, sin menoscabo de ninguna de ellas.

Con ello, todas las organizaciones que como ANFALUM forman parte del sector Metal, planteamos la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado, alejado de apriorismos y con visión de futuro, que dote de estabilidad a la política energética a largo plazo y plantee la reforma del actual sistema de fijación de precios en el mercado mayorista.

Es deseable, como solicita todo el sector Metal, que se trabaje en una política energética común de la Unión Europea acorde con las necesidades de los Estados, que permita aliviar momentos de estrés como el actual y generar certidumbre en todos los consumidores.

Sobre ANFALUM

ANFALUM es la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación y representa el 85% de los fabricantes de iluminación a nivel nacional, que aglutinan el 0,2% del PIB español con una facturación cercana a los 1300 millones de euros.

Entre sus asociados se encuentran las principales empresas de luminarias (interior, exterior y emergencias), fuentes de luz, componentes, regulación y control y soportes (báculos y columnas de alumbrado). Además, ANFALUM cuenta entre sus socios con ASEFACOL (Asociación española de fabricantes de báculos y columnas de alumbrado).

El ámbito de estas compañías es amplio en cuanto a tamaños y tipología (nacionales y multinacionales) y se extiende a todo el territorio nacional, lo que le da un carácter de interlocutor único del sector de la iluminación, ante la Administración y la sociedad.

Asimismo, ANFALUM es el único miembro español de LIGHTING EUROPE, la voz del sector en Europa desde finales de 2012, una asociación que representa a las empresas europeas cualquiera que sea su tamaño, incluidas las PYMES especializadas en luminarias tanto de uso doméstico como profesional, así como las asociaciones nacionales de la iluminación.

Entre las actividades que promueve ANFALUM destacan la eficiencia y el ahorro energético (smartlighting), el Human Centric Lighting, además de la normalización y certificación, inspección de mercado y la internacionalización, entre otras.

Responsable de prensa y comunicación:

BEATRIZ ÁLVAREZ: balvarez@anfalum.com

Teléfono: 0034-670 93 16 25

PACO FLORIDO: pflorido@lapinacomunicacion.com

Teléfono: 0034-610372715

www.anfalum.com

www.transforminglighting.com

¡SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES!

Twitter: [@ANFALUM](https://twitter.com/ANFALUM)



Facebook: www.facebook.com/ANFALUM
